

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE SAN ROMAN JULIACA
ACTA DE APERTURA, CALIFICACION, EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS

1	TIPO DE PROCESO	ADJUDICACION PUBLICA N° 001-2026-SBSR-J/CS- (Primera Convocatoria)
---	-----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Juliaca, a los 04 días del mes de febrero año 2026, en el local de la Unidad de logística y control patrimonial de la Sociedad de Beneficiencia de San Roman - Juliaca, a las 10:00 horas del día, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 020-2026-SBSR-J/GG , de fecha 20 de enero del 2026, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION PUBLICA N° 001-2026-UNAJ/CS - 1 , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA REALIZAR LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES – CARPAM DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA SAN ROMAN – JULIACA - PUNO" , a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.
---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado y Directiva Interna se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
Presidente	CPC FLOR NANCY QUISPE ITO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	
		Suplente				
Primer Miembro	ING. MELQUIADES HERMOGENES AYQUE MAMANI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE PROYECTOS, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	
		Suplente				
Segundo Miembro	CPC CESAR ALVAREZ GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE PROYECTOS, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	
		Suplente				

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 04/02/2026, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	CONSORCIO KARPAM (HERNAN ÑACA BAILON Y ARES INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.)	93 PUNTOS

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
	1	CONSORCIO KARPAM (HERNAN ÑACA BAILON Y ARES INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.)	S/. 168,654.00	100.00

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
	De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
	1	NINGUNO	NINGUNO

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE SAN ROMAN JULIACA
ACTA DE APERTURA, CALIFICACION, EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	
	De conformidad Directiva N° 001-2022 PROCEDIMIENTOS PARALA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA SAN ROMAN JULIACA. seran rechazadas las ofertas que excedan el valor referencial y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 10% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1	NINGUNA	

8	PUNTAJE FINAL					
	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE	BONIFICACION POR REMYPE	TOTAL PUNTAJE
	COEFICIENTE DE PONDERACION	0.8 X 93	0.2 X 100			
	CONSORCIO KARPAM (HERNAN ÑACA BAILON Y ARES INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.)	74.40	20.00	94.40	0.00	94.40

9	ACUERDO ADOPTADO	
	los integrantes del comite de seleccion, visto el resultado, otorga la buena pro por unanimidad al procedimiento de seleccion ADJUDICACION PUBLICA N° 001-2026-UNAJ/CS - 1 , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA REALIZAR LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES – CARPAM DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA SAN ROMAN – JULIACA - PUNO" , al CONSORCIO KARPAM HERNAN ÑACA BAILON RUC 10013182146 Y ARES INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. CON RUC 20448324291, por un monto de S/ 168,654.00 (ciento sesenta y ocho seiscientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles). no existiendo ninguna observacion y todo ello en concordancia con la Directiva N° 001-2022 PROCEDIMIENTOS PARALA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA SAN ROMAN JULIACA. firmado en señal de conformidad a 12:00 horas del mismo día, la misma que sera publicada mediante la pagina web de la entidad.	

9			
	CPC FLOR NANCY QUISPE ITO	ING. MELQUIADES HERMOGENES AYQUE MAMANI	CPC CESAR ALVAREZ GUTIERREZ
	PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		